

EXPEDIENTE: 1200 - 4557/24 - 000

La Plata, 27 de Agosto 2024

VISTO la necesidad de proceder al llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Titulares y Adjuntos y Auxiliares Docentes, categoría Ordinarios, dedicación simple, en las cátedras que se detallan en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

- en sesión de fecha 8 de julio de 2024 -

RESOLVIO:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso de títulos, méritos, antecedentes, oposición y propuesta pedagógica para la provisión de cargos de Profesores Titulares y Adjuntos y Auxiliares Docentes, Categoría Ordinarios, dedicación simple, en las cátedras que se especifican en el **Anexo I**, que integra la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Las condiciones a cumplir por los aspirantes deberán ajustarse a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, en los artículos 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27° (Titulares), 33° (Adjuntos) 41°, 42° y 43° (Auxiliares Docentes) y 44° inciso d) (Dedicación simple).-

ARTICULO 3°.- Fijar el período de inscripción en treinta (30) días corridos, a partir de la fecha que se establezca por la publicación. La misma deberá realizarse en la Oficina de Concursos de la Facultad de Artes, donde los interesados podrán retirar la tabla de volcado de currículum y consultar la Ordenanza n° 179/86, sus modificaciones y las reglamentaciones de la Facultad, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.-

ARTICULO 4°.- Establecer que los aspirantes deberán ordenar los antecedentes de acuerdo a la tabla de volcado de currículum vitae que fuera aprobada por el Honorable Consejo Superior.-

ARTICULO 5°.- Vencidos los plazos de inscripción, y dentro de los tres (3) días siguientes, se publicará la nómina de aspirantes inscriptos y de los miembros de la Comisiones Asesoras, por el término de cinco (5) días y se enviarán copias al Centro de Estudiantes y al Centro de Graduados a los efectos de las impugnaciones que pudieran corresponder.-

ARTICULO 6°.- Disponer la publicación del presente llamado a concurso por el término de un (1) día en un diario de La Plata y en otro medio de alcance nacional, como asimismo la difusión en todo el ámbito de la Facultad, remitiéndose copias al Rectorado, Universidades Nacionales y extranjeras, públicas, privadas y entidades profesionales afines a las especialidades que se concursan en la presente resolución.-

ARTÍCULO 7°.- Las designaciones de los docentes ordinarios que resulte de los presentes concursos no implica el reconocimiento de un derecho frente a eventuales modificaciones de los planes de estudio, reorganización de la Facultad u otras razones que decida la Universidad.-

ARTICULO 8°.- Regístrese por Departamento Mesa de Entradas. Pase a Departamento Despacho. Tome razón Dirección Operativa. Dése a publicidad y, todo cumplido, gírese al Departamento de Profesorados y Concursos.-

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 493

Prof. Graciana PEREZ LUS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Artes

BELINCHE
Daniel Horacio
Dr. Daniel Horacio BELINCHE
DECANO
Facultad de Artes

Firmado digitalmente por
BELINCHE Daniel Horacio
Fecha: 2024.10.25 10:42:44
-03'00'

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS Y SOCIALES

CONCURSOS ABIERTOS EN EQUIPO

Asignatura	Cargos a concursar	Observaciones
Lenguaje Visual I - II (B)	2 Adjuntos 1 JTP 2 Ayudantes Diplomados	Equipo
Arte Contemporáneo (A)	1 Titular / 1 Adjunto	Equipo
Historia de las Artes Visuales IV	1 Titular	
Patrimonio Cultural (Historia del Arte, Artes Plásticas seminario optativo)	1 Titular	

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

CONCURSOS ABIERTOS EN EQUIPO

Asignatura	Cargos a concursar	Observaciones
Taller Básico de Escenografía III – Taller de Producción Plástica	1 Titular 1 Adjunto 1 JTP 1 Ayudante Diplomado	Equipo
Lenguaje Visual I (Fotografía)	1 Titular 1 Adjunto 2 JTP 2 Ayudante Diplomado	Equipo

Fecha y hora: 25.09.2024 12:50:34 Prof.
Graciana Pérez Lus
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Artes - UNLP

Prof. Graciana PEREZ LUS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Artes

BELINCHE
Daniel Horacio

Firmado digitalmente por
BELINCHE Daniel Horacio
Fecha: 2024.10.25
10:43:03 -03'00'

Dr. Daniel Horacio BELINCHE
DECANO
Facultad de Artes

La Facultad de Artes llama a concurso de méritos, antecedentes y propuestas, para la provisión de cargos de Profesores y Auxiliares, categoría Ordinario, dedicación simple, conforme a la Ord. N° 179 y a las Res. De Consejo Directivo N°493/24 y N° 280/24 de acuerdo al siguiente detalle:

CONCURSOS ABIERTOS EN EQUIPO- cargos simples

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES

Teoría de la Historia (Historia del Arte)

1 cargo de Profesor Titular

1 cargo de Profesor Adjunto

Lenguaje Visual I - II (B)

2 cargos de Profesor Adjunto

1 cargo de JTP

2 cargos de Ayudantes Diplomados

Arte Contemporáneo (A)

1 cargo de Profesor Titular

1 cargo de Profesor Adjunto

Patrimonio Cultural (Historia del Arte, Artes Plásticas- seminario optativo)

1 cargo de Profesor Titular

CONCURSOS ABIERTOS EN EQUIPO- cargos simples

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

Taller Básico de Escenografía III – Taller de Producción

Plástica

- 1 cargo de Profesor Titular
- 1 cargo de Profesor Adjunto
- 1 cargo de JTP
- 1 cargo de Ayudante Diplomado

Lenguaje Visual I (Fotografía)

- 1 cargo de Profesor Titular
- 1 cargo de Profesor Adjunto
- 2 cargos de JTP
- 2 cargos de Ayudantes Diplomados

CONCURSOS ABIERTOS EN EQUIPO- cargos simples

DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES

Legislación y Políticas Audiovisuales

- 1 cargo de Profesor Titular
- 1 cargo de Profesor Adjunto

Documentación para la inscripción

Concursos individuales

Cada aspirante debe presentar :

1. [1 solicitud de inscripción completa y firmada.](#)
2. Solo en el caso de que la o el aspirante no tenga título Universitario o el mismo se encuentre en trámite debe presentar solicitud de “especial preparación” . Para el caso de profesoras/es titulares el título universitario o superior a presentar debe tener una antigüedad mínima de 5 años, para profesoras/es adjuntas/os la antigüedad mínima del título debe ser de 2 años-.
3. 1 copia del título de grado/posgrado.
4. 1 copia de DNI .

5. 1 [nota de adscripción al plan de estudio](#) vigente de la cátedra (solo para Adjuntas/os y Auxiliares- no debe presentarlo el o la Titular).

Con los ítem del 1 al 5 (2 y 5 solo si corresponden) deben conformar un único archivo en formato PDF denominado "Documentación - nombre, apellido y cargo del o la aspirante-" que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 15MB.

En caso de Profesor/a Titular y/o Adjunto/a, además deben presentar:

6. 1 copia del CV (Sigeva o normalizado). Versión reducida con los ítems preponderantes para el cargo a concursar.
7. Propuesta pedagógica y metodológica; propuesta de investigación y propuesta de extensión. (Se recomienda incluir el programa vigente de la materia donde figuren los contenidos mínimos)

En caso de Auxiliares, JTP y/o ayudante diplomada/o, además deben presentar:

6. 1 copia del CV (Sigeva o normalizado). Versión reducida con los ítems preponderantes para el cargo a concursar.
7. 1 propuesta pedagógica y metodológica (que comprenda el desarrollo de una unidad didáctica). (Se recomienda incluir el programa vigente de la materia)

Con el ítem 6 deben conformar un archivo en formato PDF denominado "CV - nombre, apellido y cargo del o la aspirante-" que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 5MB.

Con el ítem 7 deben conformar un archivo en formato PDF denominado "propuesta - nombre de la cátedra-" que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 7MB.

Concursos en equipo

Cada una/o de las/los integrantes debe presentar a título personal:

1. [1 solicitud de inscripción completa y firmada.](#)
2. Solo en el caso de que la o el aspirante no tenga título Universitario o el mismo se encuentra en trámite debe presentar solicitud de "especial preparación" . Para el caso de profesoras/es titulares el título universitario o superior a presentar debe tener una antigüedad mínima de 5 años, para profesoras/es adjuntas/os la antigüedad mínima del título debe ser de 2 años-.
3. 1 copia del título de grado/posgrado
4. 1 copia de DNI .
5. 1 [nota de adscripción al plan de estudio](#) vigente de la cátedra (solo para Adjuntas/os y Auxiliares- no debe presentarlo el o la Titular).

Con los ítem del 1 al 5 (2 y 5 solo si corresponden) deben conformar un único archivo en formato PDF denominado "Documentación - nombre, apellido y cargo del o la aspirante-" que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 15MB.

Si el equipo reúne aspirantes de ambos claustros (tanto profesores como auxiliares), además deben presentar:

6. 1 copia del CV (Sigeva o normalizado) de cada aspirante con firma. Versión reducida con los ítems preponderantes para el cargo a concursar.
7. Propuesta pedagógica y metodológica (que incluya el desarrollo de una unidad didáctica); propuesta de investigación y propuesta de extensión. (Se recomienda incluir el programa vigente de la materia donde figuren los contenidos mínimos, especificando en la portada los nombres de las/los aspirantes y el cargo al que aspiran)

Con el ítem 6 deben conformar un archivo en formato PDF denominado “CV - nombre, apellido y cargo del o la aspirante-” que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 5MB (un archivo por cada aspirante del equipo)

Con el ítem 7 deben conformar un archivo en formato PDF denominado “propuesta - nombre de la cátedra-” que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada de cada integrante, con un peso inferior a 7MB. (un único archivo por equipo postulante)

Importante: La inscripción se realiza de manera virtual. Los archivos pdf con las características ya señaladas, deben subirse a un link que les será informado oportunamente.

Inscripción: Desde el 14 de febrero al 14 de marzo de 2025

Información: concursos@fba.unlp.edu.ar

[Ordenanza 179 UNLP](#)

[Solicitud Especial Preparación](#)

[CV Normalizado modelo](#)

[Nota de adscripción-modelo-](#)

[solicitud de inscripción](#)